

EL HERALDO DE COSTA RICA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE INTERESES GENERALES

Director: LUIS DEMETRIO TINOCO

Admor. Jorge Martin T.

AÑO I

SAN JOSE, COSTA RICA, JUEVES 21 DE SEPTIEMBRE DE 1922

NUMERO 30

VOLVIENDO POR LOS FUEROS DE LA VERDAD

EL 28 DE ABRIL DE 1914

En el prólogo del libro de don Octavio Quesada titulado *El Proceso de la Restauración*, se achaca a don Ricardo Jiménez Oreamuno, con cuyo retrato honramos hoy nuestras columnas, la culpa de la entrega de los cuarteles el día 28 de abril de 1914, y como consecuencia de la legada del abogadito herediano, Lic. don Alfredo González Flores al Poder. Por haber desempeñado en aquella época el cargo de Secretario de Guerra, voy a demostrar que los verdaderos y únicos responsables de aquellos hechos fueron los Diputados de la provincia de Heredia capitaneados por don Juan Rafael Arias, (el del solar), quien no tuvo ningún inconveniente, junto con el grupo republicano, en autorizar, primero a don Máximo Fernández, Jefe del Partido, para que negociara con don Rafael Yglesias (astro la combinación que tenía que dar el triunfo a este último, puesto que de no realizarse, habría triunfado el doctor Durán; y en formular después, de acuerdo con don Federico Tinoco Granados, y los diputados duranistas, el convenio que dió el triunfo al señor Alfredo González Flores.

El artículo 91 de la Constitución que regía en aquella época, que es la misma que nos rige hoy, dice:

"La sanción del Poder Ejecutivo es necesaria en todas las resoluciones del Poder Legislativo, excepto las siguientes: las que tengan por objeto las elecciones que deba hacer, y las renunciaciones que se presenten".

Queda pues, plenamente demostrado que el Lic. don Ricardo Jiménez Oreamuno, hombre en extremo respetuoso a la Ley, estaba obligado a acatar la voluntad de los diputados a él manifestada el 28 de abril de 1914, en los documentos que le fueron exhibidos por don Federico Tinoco Granados, don Alfredo González Flores y el doctor Durán, quienes se presentaron a la Casa Presidencial a las 9 de la noche, para darle cuenta del convenio suscrito por la mayoría de la Cámara, y suplicarle que, puesto que el señor González Flores, sería, a no dudarlo, dada la condición moral del Doctor don Carlos Durán y de su partido, Primer Designado

en Ejercicio de la Presidencia, a fin de evitar trastornos políticos y derramamientos de sangre, que entregara los cuarteles, como efectivamente lo hizo esa misma noche.

La inculpación hecha a don Ricardo carece en absoluto de razón; y si el señor

general don Juan Bautista Quirós, y Comandante de Plaza al señor don Alejandro Aguilar Mora.

Indudablemente el señor Yglesias, no llevó a la presidencia los documentos que atestiguan su convenio con el señor Fernández, porque en ellos tenían que aparecer las firmas de los diputados civilistas, Lic. don Luis Anderson, don Francisco Faerron, don Arias Agüero, don Manuel Gillo y don Arturo Volio que habían también firmado un convenio anterior, en el que se comprometían a votar por el doctor Durán para Presidente de la República, en el caso de que su nombre se llegara a discutir en el Congreso junto con el del señor Fernández.

El Duranismo no necesitaba cambios en los cuarteles, pues en su mayor parte, los elementos militares figuraban en dicho partido.

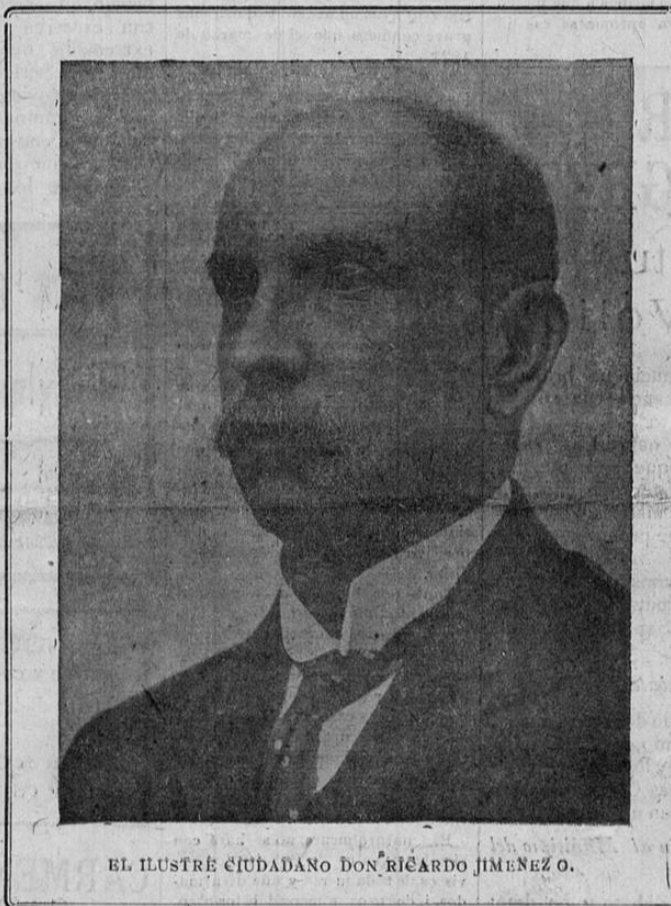
Los costarricenses, todos, debemos recordar que don Ricardo Jiménez, ilustre hijo de Cartago, fué uno de los pocos, casi el único ciudadano que desaprobó la conducta de don Federico Tinoco Granados, y que al tratarse de la Unión Centro Americana, su autorizada voz, haciéndose eco del sentir popular, le hizo violenta oposición y logró anularla en cuanto a Costa Rica, evitando a la patria el sinnúmero de dificultades, que sin duda alguna le habría acarreado la realización de aquel vasto plan.

También debemos recordar con firmeza que su presencia actual en el Congreso es garantía absoluta contra todos los contratos de enajenación o arrendamiento de tierras por varios años, en perjuicio de los intereses nacionales.

No hay duda de que este benemérito ciudadano es uno de los más abnegados patriotas que honran a Costa Rica, y que durante su administración los negocios del Estado marchaban viento en popa y se gozaba de libertad bien entendida, con arreglo a la Constitución y a las leyes, que fué el primero en respetar.

LUIS DEMETRIO TINOCO

San José, 20 de septiembre de 1922



EL ILUSTRE CIUDADANO DON RICARDO JIMENEZ O.

Yglesias le hubiera llevado las firmas de la mayoría de los diputados, es indudable que los cuarteles de la República le habrían sido entregados, pues en honor a la verdad, debo decir que cuando se rumoraba del convenio Fernandista Civilista, y "El Pabellón Rojo" órgano del Partido Civil, lo daba ya como hecho consumado, en una conversación que tuvimos el señor Presidente de la República, don Manuel de Jesús Jiménez, y el que suscribe, con el objeto de garantizar los cuarteles al señor Yglesias, en caso de comprobarse la ratificación del convenio citado últimamente, resolvimos que se nombrara Ministro de Guerra al Ge-

Los aliados se oponen a la unión austro alemana

PARIS.—En los círculos oficiales ha causado considerable interés la visita que hizo el Canciller austriaco Seipel, a Berlín, por tratarse, según informaciones recibidas, de la unión Austro-Alemana que ya ha sido discutida tan largamente. La situación de Austria

es nuevamente objeto de conversaciones entre los poderes aliados, y se manifiesta que Austria será nuevamente amonestado de no verificar cualquier movimiento para verificar la federación con Alemania, a la cual se oponen vigorosamente los aliados.

Convoca a la asamblea

VIENA.—A su regreso para esta ciudad convocará Seipel la Asamblea Nacional a sesiones extraordinarias, para explicar a este alto cuerpo de la entera situación del país. Seipel someterá a la consideración de la Asamblea la petición a la Liga de las Naciones:

El viaje aéreo alrededor de las Islas británicas

LONDRES.—De los 22 aeroplanos que iniciaron el vuelo alrededor de las islas británicas trece llegaron a Glasgow. Los otros tuvieron que descender en otros puntos distintos a causa de desperfectos en las máquinas y otras averías.

HONOLULU.—Trescientos pes-

cadores japoneses murieron ahogados a la altura de la Península de Kamchaska cuando se volaron 7 "sampan" durante la violenta tormenta que azotó esa región, causando también el hundimiento del crucero japonés "Nitakka", según anuncia un cablegrama de Tokio.

Las autoridades panameñas invaden de nuevo nuestro territorio

En "La Tribuna" de ayer se publica una importante carta de don Rafael Ang I Garita, fechada en Buenos Aires el 15 del actual, dando cuenta de incursiones de autoridades y tropas panameñas en territorios costarricenses.

De este importante documento copiamos:

Hace algunos meses las autoridades de estelugar dieron cuenta al Gobierno de que autoridades panameñas ejercían jurisdicción en los vecinos de Cañas Gordas, obligándoles a contribuir en la composición de caminos. Poco tiempo hace también que, en virtud de haber prohibido el Agente de Policía de Cañas Gordas que individuos chiricanos entraran a nuestro territorio a "huaquear" y hacer montes, recibió una nota firmada y sellada por el Corregidor de Cañas Gordas Panameño en la que de manera terminante le manifestaba que desconocía su autoridad y jurisdicción en aquel territorio y que se abstuviera de tales procedimientos a fin de evitar un nuevo conflicto entre ambos países.

El pueblo de Costa Rica no puede permitir este nuevo insulto.— Se ha burlado en absoluto el fallo del Chief Justice

EL GOBIERNO DEBE OBRAR CON ENERGIA

En estos momentos el expresado Agente de Policía de Cañas Gordas me dice mas: que en Breñón hay fijo un retén panameño, que no permite el paso de costarricenses para aquel país ni de panameños para éste y que al presentar él su pasaporte que traía se le advirtió que no pretendiera regresar. Más aún: las autoridades panameñas están arreglando de un modo formal el camino entre Chiriquí Viejo y Breñón, es decir, en pleno territorio costarricense, lo que no teniendo ellos en aquella zona poblados importantes ni producciones de ninguna naturaleza que justifiquen tal interés es muy lógico suponer que es uno de tantos medios a que pretenden recurrir para apropiarse esa in-

mensa y riquísima zona de nuestro suelo.

Repito: El Agente de Policía de Cañas Gordas del Cantón de Osa de la Provincia de Puntarenas, a estas horas anda fugitivo en el distrito de Térraba y aún allí su cabeza no está segura, pues nuestro territorio está a merced de las incursiones de las autoridades panameñas.

Nuestro Gobierno se ha conformado, después de todo, con un fallo que le da la posesión de su territorio, pero muy poco y en la práctica nada, puede decirse, ha hecho por solidificar, por garantizar a la Nación, de manera positiva esa posesión. Tal actitud no hará otra cosa que acrecentar al país un nuevo y quizá más grave conflicto que el de marzo de 1921.

Mientras los costarricenses nos conformamos con saber que nuestros límites con Panamá son por donde Costa Rica los reclamaba, los panameños ejercen jurisdicción civil y militar aun más acá de los límites por ellos pretendidos, imponen contribuciones, hacen caminos y persiguen a muerte a nuestras indefensas autoridades en pleno territorio costarricense.

Al andar de los días le ocurrirá al Agente de Policía de Costa Rica lo que actualmente ocurre al de Cañas Gordas.

Esto, después de la finalidad a que llegó el asunto de límites con Panamá, es intolerable para el honor de Costa Rica y tiempo es ya de que nuestro Gobierno tome medidas terminantes a fin de establecer en el interior de nuestras fronteras y especialmente en el punto indicado, una positiva y real posesión del territorio dicho.

Tanto por el honor nacional en lo que afecta la integridad de nuestro territorio, como por el futuro desenvolvimiento de nuestra agricultura, Cañas Gordas, esa inmensa y feracísima región, donde cabe desahogadamente otro tanto de población de la que cuenta Costa Rica actualmente, es digna de mejor suerte y tiempo es de que el Gobierno haga que esa zona sea prácticamente costarricense.

Eso, naturalmente, no se hará con simples Agentes de Policía desprovistos de toda fuerza y aun desarmados, indefensos, a merced de los atropellos y vejaciones de las autoridades panameñas.

Creo que el punto es grave para la integridad de nuestro suelo, desde luego que burlando todo fallo, la República de Panamá ha establecido un Corregimiento en Cañas Gordas y ha establecido un retén militar en Breñón, todo dentro de nuestro territorio y cuya jurisdicción, como dije antes, va más allá de la antes pretendida por ella.

Panamá, con este proceder está burlando todo fallo y por ende, infringiendo a nuestra patria una afrenta harto intolerable: el Gobierno, los costarricenses, debemos rechazar sin más de mora esa afrenta!

Mientras tanto, sépelo el país entero: Cañas Gordas no es de Costa Rica; hay allí un Corregidor panameño y un sello que dice: "Corregimiento de Cañas Gordas, Provincia de Chiriquí, República de Panamá" y el Agente de Policía del citado lugar es perseguido por aquellas autoridades.

Anticipándole las gracias, me es grato suscribirme de Ud. señor Director atento y seguro servidor,

RAFAEL ANGEL GARITA"

Como puede suponerse si estos hechos son ciertos, el caso es más grave de lo que a primera vista parece; y ni el Gobierno debe tolerar que se falte tan abiertamente a un tratado de arbitraje que la nación ha cumplido al pie de

la letra, ni el pueblo de Costa Rica puede permitir que se mancille en esta forma el honor nacional.

El Gobierno está pues en el ineludible deber de averiguar rápidamente la verdad de lo que sucede, y de resultar verídicos los abusos denunciados, exigir del Gobierno de Panamá, el cumplimiento de lo estipulado; el retiro de sus autoridades de nuestro territorio, y el respeto que merece nuestra nación.

No hay duda de que el Gobierno, en marzo de 1921 obró con excesiva buena fé, con extremada debilidad y con muy poca pericia.

Nunca tuvimos confianza de que saliéramos bien librados de aquella emergencia que tanta sangre inocente nos costó, además de los miles de colo-

nes gastados inútilmente.

Por desgracia, los hechos han venido a confirmar nuestras suposiciones con exceso, porque en nuestra opinión, hoy las cosas podrían ir más lejos de lo que en aquel tiempo pensábamos.

A pesar de que el Gobierno de los Estados Unidos garantizó el cumplimiento del fallo del arbitraje, el fallo no se ha cumplido.

El Congreso, no deja de tener su participación, en ello pues a pesar de que el Gobierno incluyó en el Presupuesto, MEDIO MILLÓN de colones para la demarcación de los límites con la República de Panamá, suprimió esta partida, para ocultar a los costarricenses que el Presupuesto enviado por el Ejecutivo a su deliberación, había sido aumentado en considerables sumas, en lugar de rebajarse como requieren las necesidades del país.

El Gobierno debe, sin pérdida de tiempo, mandar una comisión a investigar los hechos relatados y dar cuenta de la verdad a los costarricenses.

Suscribese en este Diario

SESION DE AYER EN EL CONGRESO

Hermosa actitud del General Volio

A las 15 horas se abrió la sesión.

Se leyó, aprobó y firmó con una ligera modificación (leer "escribiente - notificador" en vez de "portero - notificador") introducida por el representante Montero B. el acta de la sesión anterior.

Correspondencia

La Secretaría lee una nota del Ministerio de Hacienda adjunta a un proyecto de ley aprobando el contrato celebrado entre dicha Secretaría y la United Fruit Co. para la construcción de un tanque de petróleo en Limón. La mesa dispone de arsar el proyecto a la Comisión de Fomento.

Contrato de don Ernesto Martín y otro

La Secretaría da lectura al dictamen de la Comisión favorable al contrato celebrado entre don Ernesto Martín y otros para la habilitación de diez mil hectáreas de la reserva Astúa-Pirie.

Se aprueba el dictamen por veintinueve votos contra diez y siete, después de una larga discusión en que toman parte los diputados Aragón, Castro F., Quirós, Pinto, Montero, Zúñiga, Jiménez, Herrera y Volio,

(quien pronuncia un brillante discurso atacando con sólidos argumentos, todas las concesiones de ésta naturaleza, especialmente la que se discute, discurso que no reproducimos por el exceso de material acumulado pero que pronto comentaremos.)

Hicieron constar su voto negativo los diputados Volio Jorge, Arias, Sancho y Montero Barrantes.

Segundos debates.

En segundo debate se aprueban, señalando para tercero la sesión de hoy los proyectos de ley de Hábeas Corpus y de cultivo de café en el Guanacaste.

Autorización al Municipio del Puriscal.

En tercer debate y en detalle se aprueba el proyecto de ley que autoriza al municipio dicho para contratar un empréstito de quince mil colones.

Presupuesto

Presidente: Manifiesta que el viernes se entrará a conocer de él, pues el señor Jefe de Control le ha manifestado que para ese día tendrá preparado el pliego de observaciones.

A las 17 horas se levantó la sesión.

ORTIZ

EL JOYERO CHIC

Hotel

Atlántico

Ofrezco a mi numerosa clientela dentro y fuera del país, servicio emmerado de piezas amplias y ventladas a precios equitativos, frente a la Bodega del Atlántico.

NOTA.— Se permite sólo a personas de buenas costumbres.

Para el Próximo Matrimonio

HAGA UD. SU VISITA A LA INDIA

GRAN SURTIDO EN ARTICULOS PARA REGALO

Juegos de loza para comedor
Jardinería, Ternos de plata Suiza y Floreros
Perfumería, Fruteros, Cuadros

AP. 614 :: SAN JOSE :: TEL. 198

DR. CONSTANTINO HERDOCIA

MEDICO Y CIRUJANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS

Enfermedades de los Ojos, Oídos, Nariz y Garganta

Horas de Oficina: De 10 a 11.30 a. m. y de 2 a 4 p. m.

CONTIGUO AL TEATRO VARIEDADES

CARMEN GARCIA CORNEJO EN CARTAGO

Mañana dará un concierto en el Teatro Apolo de Cartago la notable triple ligera Carmen García Cornejo que ha obtenido brillantes triunfos en los principales teatros de los Estados Unidos, México y últimamente en esta capital.

Su voz altamente melodiosa y extensa, su buen estilo de canto y su preclaro talento le abren un muy brillante porvenir en el arte lírico dramático.

Es, pues, de esperar que el culto público de la antigua metrópoli llene completamente el Teatro Apolo en esa noche de arte supremo y tribute a la egregia artista un justo homenaje de admiración y aprecio.

Rectificación

Por una lamentable equivocación incluimos en la lista de los concurrentes, a la fiesta verificada en el hogar Facio-Segreda, a las niñas Sonia y Nidia Facio quienes no pudieron asistir, por el reciente duelo de la familia Chacón.

Feria de ganado en Alajuela y Heredia

Lunes, martes y miércoles últimos, 18, 19 y 20 del actual, los precios del ganado gordo no han variado, con relación a los de la semana anterior. Sólo sí huó mayor demanda y menor oferta.

Corresponsal ganadero.

Marítimas

Ayer a las 6 horas fondeó la goleta panameña Talamanca de 18 toneladas, procedente de Bluefields Nicaragua, con 16 horas de mar, 10 tripulantes, Cap. M. Coulson y consignado a la U. F. Co., sin pasajeros, carga ni correo.

Ayer a las 6 horas zarpo para Boston Mass, el vapor estadounidense Esparta de 2071 toneladas, 53 tripulantes, Cap. Onell y despachado por la U. F. Co. Pasajeros: Williams Sidley, Marta de Sagot, Mercedes de López, Mercedes, Diego y Bernabé López Roig. Carga: 31937 racimos de bananos, 9 cajas naranjas y 1 jaba piñas. Sin correo. El Capitán de Puerto, G. Acosta.

Empréstitos Extranjeros

II

Se dijo en aquel tiempo, que uno de los móviles que también determinaron al ex-Presidente Jiménez a hacer el Empréstito Francés, fué que creyó, que pagando la deuda interior, el tipo de interés bajaría, la Agricultura recibiría el rocío de tener más dinero a su disposición, y el Comercio más facilidades para la moralización de sus créditos, y para sus múltiples operaciones. Don Ricardo, que solamente deseaba hacer el bien, no contó con la idiosincrasia Nacional que no se presta para evoluciones ni fatigas.

Los acreedores recibieron su dinero y lo dedicaron a cualquier cosa, menos a ayudar la Agricultura, porque en Costa Rica no se cotizan más intereses que los individuales, y las gentes adineradas no llevan jamás al bien común, más que aquello que el egoísmo, la usura y la codicia hacen rebalsar en la medida.

Algunos de los que anhelan nuevos empréstitos, no tienen de esos negocios un concepto cabal; o tienen, quizá, poca previsión, o miran con fría indiferencia los peligros que entrañan. Otros llevan su opinión de acuerdo con su interés individual, oyendo únicamente los dictados de su sordida codicia.

No faltan quienes, sin estudio, sin conocimiento, sin patriótico interés, * gentes sordas a las necesidades del País: frios ante las calamidades que afligen a la Nación: indiferentes a las señales amenazantes del tiempo, se empeñan en proparar que la mala situación actual, no tiene más remedio que la consecución de nuevos empréstitos extranjeros, que es lo mismo que decir que, para conjurar la crisis actual, es preciso establecer las bases de la que ha de acabar de una vez con la República.

Me explico que los que han comprado créditos desacreditados del Gobierno, por la cuarta parte de su valor: que los que tienen como los mercaderes chinos, dos pesas y dos medidas, q' los q' todo lo posponen a su interés individual: q' aquellos q' están dotados de la habilidad de amasar en su provecho los dineros d' la nación, simpatizcen con nuevos empréstitos y miren el bien público como campo estéril para sus propósitos egoístas, pero no puedo comprender que así miren y piensen los que conocen la gravedad de los compromisos que contraen los pequeños cuando tratan con los poderosos. Tampoco comprendo como pueden dar su asentimiento a negociaciones tan peligrosas aquellos que quieren vivir en un ambiente pobre, pero libre; aquellos que trabajan hoy para comer mañana, de cuya independencia individual dan testimonio sus manos encallecidas por el trabajo: aquellos para quienes la Patria no es objeto de comercio; aquellos que contentos con su pobreza honrada, no dejan morder su conciencia por la codicia, ni envenenan el alma con sentimientos ajenos a los intereses de la nación.

Nosotros dedicamos a dia-

rio al pago de intereses extranjeros una suma grande, porque si no la pagamos nos ahorcan, y es natural que no ahorremos sacrificios para evitarnos la vergüenza de que nos vengan a fiscalizar; y quizá a algo más que fiscalizarnos, porque los vientos que soplan no son reveladores de una absoluta confianza, que autorice la tranquilidad.

Ahora bien, si pasamos las penas del algodón, para que no vengan a apretarnos el pescuezo: si para evitarnos mayores males hemos tenido que abandonar la agricultura, los caminos y el fomento: si esa sangría diaria nos obliga a demorar las construcciones de habitaciones sanas para que nuestros pobres obreros tengan siquiera mejores condiciones de vida: si a causa de ella el crédito del Gobierno es igual al de cualquier tramposo; si por donde quiera que dirigimos la vista encontramos el horizonte encapotado y amenazador; si todas las manifestaciones del porvenir son oscuras y sombrías, a consecuencia de nuestra situación azarosa — debemos crear nuevos compromisos, que hagan aun más insondable el abismo, a cuyo borde nos encontramos? No advertimos que el peligro es eminente, y que cada minuto que se lleva el tiempo, que cada día que transcurre, se encarga de demostrarnos con más seriedad las lecciones luctuosas de la experiencia?

Los empréstitos extranjeros nos han dejado malos recuerdos: a sus consecuencias y al desorden administrativo en q' vivimos debemos el tener obligadas las principales rentas públicas, debemos también la perturbación absoluta de la economía Nacional y el abandono criminal del Crédito

Público: Por esas cosas está abatido el comercio y moribunda la agricultura: están paralizadas las energías, sin protección las industrias; muerta la iniciativa individual y colectiva, y por ellas, la pobreza se ha derramado en el País, y la miseria llama con insistencia a las puertas de muchos hogares.

Debemos los costarricenses coger la cabeza entre las manos, pensar seriamente en los peligros del porvenir estudiar las causas de nuestro infortunio; fijar la atención en el pasado, y reflexionar con calma en las sabias revelaciones que nos hace nuestra historia; y cuyos capítulos oscuros y sombríos contienen punzantes recuerdos que deben vivir de continuo en nuestro corazón, para que la conciencia pública evite en lo posible la repetición de hechos, que más valiera no hubieran tenido lugar. No queremos, no debemos puntualizar: sucede con ellos lo mismo que con las huellas asquerosas que deja en el cuerpo humano el flagelo de la sífilis. El desgraciado que la sufre se vuelve prudente y cauto, pero oculta con vergüenza las cicatrices que la atestiguan. Tal debemos hacer los costarricenses con tanto ingrato recuerdo que ofende el almuerzo; ésta debe mantener en el silencio la causa que motiva su rubor.

Escribimos esto no para aquellos que nada tienen que perder, sino para los que aun conservan vivo el amor a la tierra nativa, particularmente para los obreros que son, por lo general, ajenos a una codicia desmedida, y cuyo patriotismo, en las horas de prueba, parece responder mejor a las necesidades de la Patria.

UN COSTARRICENSE.

NOTICIAS MUNDIALES

Un nombramiento

WASHINGTON.—El Presidente Harding ha nombrado de nuevo al Mayor General Ireland, Cirujano General del ejército regular.

Se aboga por la unión de Austria con Italia

VIENA.—Después de que renunciaron el Canciller Seipel con el primer Ministro Benes, de Checoslovaquia, se publicó la siguiente comunicación oficial: "Seipel pide que se solucionen dos cuestiones de vital importancia referentes a las crisis política económica. Primeramente se desea saber si hubo un cambio en el examen de la situación austriaca en la Liga de las Naciones y obtener los fondos necesarios para continuar su vida nacional; y segundo, si sería conveniente, busque entre sus vecinos un socio para aliarse con él. Benes contestó a Seipel que si Austria hiciera estas propuestas a la Liga de las Naciones, que apoyaría su petición". El conde Ezermin abiertamente aboga por una unión de Austria con Italia.

Serán suspendidas las represalias en Alsacia

ESTRAMBURGO.—Después de haber conferenciado el Comisionado General de Alsacia y Lorena, Alapetite, con el Primer Ministro Poincaré, relativo a las medidas ed

represalias, se anunció en la oficina del primer funcionario que serán suspendidas todas las represalias en Alsacia, porque la cuestión de las deudas privadas ya están encaminadas para un amigable arreglo y en consecuencia ya se avisó a los Bancos para suspender las ventas de propiedades alemanas que éstas tenían a su cargo. Sin embargo no será reconsiderada la orden de expulsión de los alemanes descontentos.

La Liga de Naciones ha perdido otro miembro: Bolivia se retira.

LIMA.—El corresponsal de "El Tiempo" telegrafía que parece ser inminente la retirada de Bolivia de la Liga de Naciones.

El derrumbamiento de Austria se acerca

VIENA.—Las visitas repentinas del Canciller Seipel a Praga, Berlín y Roma, significan en los círculos bien informados, que el Gobierno de Austria ha determinado precipitar los acontecimientos de la política. Sábese que el Canciller informará plenamente a los primeros Ministros de estos países, la situación de Austria, manifestando que el derrumbamiento de la nación es moralmente cierto y cercano.

Sensible fallecimiento

Anteayer falleció en esta ciudad, el General don Rafael Villegas Araujo, después de muy penosa y larga enfermedad.

El General Villegas fué en vida un distinguido militar que en distintas ocasiones puso su esbada al servicio de la Patria, y un atildado escritor cuya pluma estaba siempre dispuesta a la defensa de los intereses nacionales.

En ambas lides obtuvo señaladísimos triunfos.

Su fino trato y esmerada educación le habían captado grandes simpatías en todas las clases sociales.

A las diez de la mañana de ayer se celebraron en el templo de la Soledad las solemnes honras fúnebres para el eterno descanso de su alma y a las

once, organizóse el fúnebre cortejo para acompañar el cadáver al Cementerio General.

El acompañamiento era numeroso y lucido: asistieron numerosas representaciones de los cuerpos de la Guarnición de las fuerzas vivas de la República y gran número de particulares, deseosos de rendir el último tributo de consideración y aprecio al que en vida fué ciudadano ejemplar y cumplido caballero.

El carro fúnebre iba cubierto de coronas y traía también muchas en coches.

Damos a la atribulada familia del extinto general el más sentido pésame, deseando que Dios le conceda la confortación necesaria para sobrellevar resignadamente tan sensibles e irreparable pérdida.

Gran CONCIERTO para esta noche en el Teatro América

El público que esta noche asista al Teatro América gozará de un espléndido concierto.

La notable tiple ligera Carmen García Cornejo y el eximio tenor Manuel Salazar, han formado un escogido programa su el que figuran duos y romanzas de las óperas de su repertorio, y otras piezas musicales de autores célebres.

La merecida fama de que gozan estos dos célebres artistas del arte lírico dramático, son plena garantía de que el concierto que darán esta noche será una verdadera solemnidad artística.

Están pues, de enhorabuena los aficionados.

Los numerosos encargos de localidades hacen presumir un lleno completo.

Y el mérito de los cantantes un éxito ruidoso.

He aquí el programa:

Primera parte.—1 Obertura por la Orquesta Nieto. 2 Obliteration: T. A. V. 3 Verdi, Carmen García Cornejo y Manuel Salazar. 3 Raccant: L. He. 4 Escena tercer acto: Bohemia, Puccini, Carmen García Cornejo y Manuel Salazar. Segunda parte.—1 Obertura por la Orquesta Nieto. 2 Celeste Aida: Verdi; Manuel Salazar. 3 Ardon gli' censi: Lucia Bonizetti, Carmen García Cornejo. 4 Grand duo, segundo acto: Rigoletto, Verdi; Carmen García Cornejo y Manuel Salazar. Tercera parte.—1 Obertura por la Orquesta Nieto. 2 Ombra leggera: Dinorah, Meyerbeer. Carmen García Cornejo. Obl. Paradiso: Aficana, Meyerbeer. Manuel Salazar. 4 Dúo primer acto: Lucia, Bonizetti; Carmen García Cornejo y Manuel Salazar.



CIGARRILLOS
LIBERTY

Republic Tobacco Co.

DE ESPARTA

La famosa Ley de Casas Baratas que ha dado ocasión al Poder Ejecutivo para dar una nota de cordura y administración que buena falta le hacía, ha servido aquí para revolver algo que ha dejado perplejos a los que observan.

Cuando el diputado Fernández dio a luz el proyecto que nos ocupa, destinó 25,000.00 colones para pagar igual suma gastada en la cañería de Esparta. Se tomó a error y atribuyó a que algún interesado había roplodo mal al diputado Fernández. Después en la discusión detallada volvió a sonar la deuda de 25,000.00; y por último al emitirse la ley, los 25,000.00 gastados en la cañería de Esparta (?) quedaron firmes.

Es verdad que en 27 meses de administración Acosta no se ha sabido como se manejan los fondos comunes de este pueblo; que por todo se cobra; que se demandan a los que trabajan para que paguen impuestos que no deben; que el Gobierno ha entregado dineros como auxilio de cuya inversión nada se ha publicado; que en todo este período los profanos no hemos visto una acta ni un estado que dé luz; que el Jefe Político y el Tesorero Municipal, hermanos carnales, piensan, como es natural, del mismo modo, y cuando el redactor de una publicación local llamada "El Grano de Arena" ha solicitado algún dato no ha podido obtenerlo de ninguno.

No se sabe pues cómo ha cre-

cido ese deuda, cuya existencia nos ha revelado el órgano oficial.

Hay más. La cañería permanece en el mismo estado en que la recibieron "los buenos hijos de Esparta": ni un tubo nuevo, ni una mano de asfalto, ni un servicio mejor. Las mismas interrupciones.

Una ley en vigencia grava los pasajes del Ferrocarril y el aguardiente que se expende en el cantón para atender a esas mejoras no verificadas aún.

La cañería cuando pasó a "tan buenas manos" no debía ni un centavo.

¿En que se han gastado, pues, esos 25,000.00 colones?

¿Pero a qué preguntar? No será posible que la curiosidad espartana se vea satisfecha en todo el tiempo que el gobierno de los Acosta mantenga esto entregado en encomienda.

Loado sea Dios, que aprieta pero no aboga; que, por uno de sus santos designios trajo a Tomás Solley Güell a la administración, que si ha resultado mal restaurador, puede ser que resulte buen regenerador de la destaralada Hacienda Pública. Si el Congreso no resella tan famosa ley, la República se habrá librado del nudo extrangulador que implica el impuesto de un centavo por kilo en aduana, más que todo, destinando a recompensar complicidades de las pasadas elecciones.

C. F. C.

Salida de correos

El próximo sábado a las 7 y 30 se efectuará el despacho de correspondencia con destino a Tai-tí, México, Australia, Nueva Zelanda, Nueva Caledonia, Hawái, Filipinas, China, Japón, Alaska, San Francisco Cal., Los Angeles, San Diego, Kansas, Texas, San Luis, Chicago, Milwaukee, Nueva Orleans, vía Habana y Cayon, Hueso; Sud América y A tillas vía Cristóbal, Europa, Africa y Estados Unidos vía Nueva York y para Habana (Cuba) por medio del vapor estadounidense "Calamares".

SALIDA DE PAQUETES POSTALES

Alemania, el martes a las 14 hs. por el vapor "Oranje Massau".

E. E. U. U., viernes a las 14 hs. por el vapor "Calamares".

Canal Zone, el viernes a las 14 horas por el vapor "Calamares".

Panamá, el viernes a las 14 hs. por el vapor "Calamares".

Tipo de cambio

427

Nueva York.....	¢ 427
Londres.....	380
París.....	163
España.....	327
Italia.....	90
Suiza.....	403
Bélgica.....	155
Hamburgo.....	0,0008 oro
Am.	
Amsterdam.....	0,39.

Informe de una Sociedad

El informe que fué presentado a la última asamblea de la Sociedad de Socorros Mutuos de Empleados de Comercio, arroja un capital de dicha sociedad de 3460 75 y un fondo para auxilios de 22.910.15.

El número actual de socios es de 252.

Durante el año se han distribuido 1502.35 colones en auxilios, y se han pagado las siguientes pólizas: Juan Guevara, 248.20; Manuel Vargas M., 251.10; José R. Rojas 231.30 colones.

Comparando el capital actual de dicha sociedad con el que tenía el año anterior se notará que ha aumentado en 574 75 colones. El fondo de auxilios ha aumentado este año en 741 55 colones.

Por esto se puede ver que la Sociedad de Socorros Mutuos, de Empleados de Comercio va prosperando cada día más, tanto por la buena organización como por los esfuerzos de todos sus socios en el mantenimiento de la misma.

ROPA PARA NIÑOS

Prontitud y Esmero en Bordados y perforado a máquina donde

LUCILA PEÑA

Especialidad en confección de ropa para niños. Dirección: esquina opuesta al Teatro América.

Imprenta

BORRASE Hermanos

Quiere usted

tener su cara sin arrugas

y sin manchas?

¿ S I ?

Pues entonces dirijase usted a **La Fleur de Lys** donde se dan a señoras y señoritas *masajes faciales*.

Además cuenta con un surtido completo de artículos de fantasía, ropa hecha para señoras y niños. Sombreros de última moda, etc. etc.

Nuestro almacén está situado en la Avenida Central, frente al Mercado.

Quiere Ud. un Calzado fino y Elegante?

Er la Zapatería LA PRINCESA DEL DOLLAR

lo encuentra A LA MEDIDA

Calle del Pacífico, 25 varas al N. de La Dolorosa, San José

PROPIETARIO, NICOLAS MURILLO

Strolers

AGENTES

PIZA e HIJOS

ESTE NOMBRE SIGNIFICA

BUEN GUSTO. — Porque es el mejor cigarrillo Americano que se importa en Costa Rica.

UTILIDAD. — Para los vendedores porque es el que ofrece mejor margen de utilidad por sus descuentos al por mayor.

ECONOMIA. — El precio del cigarrillo, dada su estupenda calidad, el más bajo que puede Ud. obtener en plaza.

UN APLAUSO

al Administrador y al Secretario de la Compañía del Ferrocarril

Como recordarán nuestros lectores, hasta hace pocos días la leche que llegaba a la ciudad, transportada por el ferrocarril, antes de repartirla a los lecheros se dejaba en la acera y en los almacenes de la Compañía, en malas condiciones higiénicas.

De este echo se habían quedado varias veces los periódicos.

Pues bien, los señores Chi-

tenden y Osborne atendiendo tan justas quejas y mirando por la salud y la higiene públicas, ha mandado construir una casita con todas las condiciones necesarias, y en ella se deposita la leche, y se reparte a los lecheros, en admirables condiciones higiénicas.

Nuestro incondicional aplauso a dichos señores.

Bramley Hernández & Co. Inc

Exportadores - Importadores

52 Broadway

New York City

Representante General y apoderados

LUIS VALENZUELA C.

Agente vendedor: ISMAEL CALVO BRENES

FUME SIEMPRE

los afamados CIGARRILLOS de la Fábrica

Rosalina C. de Cortés

Agente General: MARIO ROBLES

United Fruit Co.

SERVICIO DE VAPORES

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso el servicio de vapores de la Elders Fyffes Limited, entre Limón, Bristol, Kingston y Bristol, será suspendido temporalmente

Los vapores CALAMARES, PASTORES, ULUA y TOLQA de la United Fruit Company, en el orden nombrado, harán el servicio entre Limón, Cristóbal, Habana y Nueva York, saliendo de Limón los Sábados a las 17 horas (5 p. m.) El primer vapor de acuerdo con este nuevo itinerario será el CALAMARES que saldrá de Limón el día 29 de Julio corriente.

Como de costumbre se recibirá carga para Cristóbal, Habana, Nueva York y puertos terminales de Europa Con trasbordo en Nueva York, en los vapores de la United Fruit Company.

Para más informes dirigirse a las oficinas de la United Fruit Company en Limón o en San José.

G. P. CHITTENDEN

ADMINISTRADOR

San José, Julio 22 de 1922

Tel. N.º 2
UNICO DEPOSITO DE

Maderas del Coyolar

FERNANDO CASTRO
Ap. N.º 311

MANDE HACER SUS VESTIDOS A LA RENOMBRADA

Sastrería Pandolfi

SURTIDO COMPLETO DE CASIMIRES INGLESSES
VENTA DE MATERIALES PARA SASTRE
Contiguo a la Tienda de Vanni & Co.

Limitada
por todos

CERVEZA TRAUBE

Igualedad
por ninguno